



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 44.090

Santiago de Guayaquil, lunes 19 de diciembre del 2005

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATU-
TO DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA DEGAN S.A.**

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA DEGAN S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Encargado del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-IJ-0008452 el 15 de diciembre de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: Ampliar el "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará también a la importación y exportación de mercadería y bisutería en general, comprendiéndose esto en lo siguiente: a) A la compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación de cosméticos, de productos de higiene y medicamentos; b) La comercialización, importación y exportación, compra y venta de artículos electrodomésticos; c) La comercialización, importación y exportación, compra y venta de artículos domésticos, de sus repuestos y accesorios...".

Guayaquil, 15 de diciembre de 2005

**Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**